



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, por la que se toma conocimiento de la renuncia de D. Rubén Mur Monclús a ocupar el puesto de trabajo de Técnico Informático, puesto de RPT número 79753 del Instituto Aragonés de Fomento, se publica el nombre de la candidata a ocupar el puesto con carácter fijo de personal laboral propio de Técnica Informática, número RPT 79753, se autoriza su contratación y se hace pública la bolsa de empleo para puestos de categoría de Técnico Informático en el Instituto Aragonés de Fomento.

La Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, convocaba un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal laboral propio vacante, número RPT 79753, de técnico Informático en la plantilla de este Centro e incluido en la oferta de empleo público para 2018, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluido el proceso selectivo para cubrir un puesto de Técnico de Informática, en el "Boletín Oficial de Aragón", número 118, de 21 de junio de 2022, se publicó la Resolución de 13 de junio de 2022, de la Directora Gerente de la entidad pública Instituto Aragonés de Fomento, en virtud de la cual se hacía público el nombre D. Rubén Mur Monclús como el candidato que ocuparía el puesto con carácter fijo de personal laboral propio de Técnico Informático, número RPT 79753, se autorizaba su contratación y se hacía pública la bolsa de empleo para puestos de categoría de Técnico Informático.

Con fecha 13 de julio de 2022, D. Rubén Mur Monclús renuncia a ocupar el puesto de trabajo de Técnico Informático número RPT 79753, resuelvo:

1. Tomar conocimiento de la renuncia a ocupar el puesto de trabajo de Técnico Informático número RPT 79753 del Instituto Aragonés de Fomento presentada por D. Rubén Mur Monclús.

2. Autorizar la contratación con carácter indefinido para cubrir, con carácter fijo, el puesto de personal laboral propio de Técnica Informática, número RPT 79753, a la candidata Irina Elena Argota Vega, primera candidata de la bolsa de empleo que se creó en virtud de Resolución de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, de 13 de junio de 2022, publicada en "Boletín Oficial de Aragón", número 118, de 21 de junio de 2022.

En el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", la candidata seleccionada será contratada en régimen laboral con carácter fijo, siéndole de aplicación el Pacto de Condiciones Laborales aplicable al personal laboral del Instituto Aragonés de Fomento y quedando sometido al régimen de incompatibilidades regulado por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

3. Incorporar a D. Rubén Mur Monclús a la bolsa de empleo que se creó según Resolución de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, de 13 de junio de 2022, para puestos de categoría de Técnico Informático del Instituto Aragonés de Fomento y, que tiene una vigencia hasta el 20 de junio de 2025 incluido.

Dicha bolsa de empleo queda aprobada de la siguiente forma:

Mur Monclús, Rubén.

Franco Navarro, Antonio Javier.

Español Abadía, Alejandro José.

Esta bolsa de empleo se publicará en el lugar indicado en la base 1.3 de la Resolución de 30 de noviembre de 2021.

4. Ordenar que se realicen los trámites necesarios para la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 98 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 15 de julio de 2022.

**La Directora Gerente
del Instituto Aragonés de Fomento,
PILAR MOLINERO GARCÍA**